

Escrito de D. Pedro Hurtado  
de Mendocino, a los autos  
de litigio q. hubo con D. José  
Fernández q. Excmo con-  
tra, sobre rescisión de contrato  
de un esclavo. Ho.  
~~217~~ 202  
Vol. 2020 N.º 2  
Año 1814

1814

N.º

De M. Hurtado

Vol: 2020

Sección Civil y Judicial.

Nº : 2

Año: 1814

Autos de Pedro Hurtado de Mendoza con José Fernández  
sobre la venta de un esclavo.

Folios: 1 al 2

Excmo de D. Pedro Hurtado  
presentemente a los autos  
litigio q. tubo con D. José  
Fernandez q. se trata con  
los, sobre reunion de Xinton  
de son Culuro.  
~~27-27-50~~ Ho.  
el 27-50 N. 1. 1890-92-1070.

1874

Ne 2

ARCHIVAL QUALITY  
Perma-Dur

*[Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*

1000

*[Faint, mirrored text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*

*[Faint, mirrored text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*

Sells 3.º Dos ms.

1.

Sirva para los años de 1814 y 1815

S.º Alcalde ordin. de P.º voto.

1814

D. Pedro Hurtado de Mendonza, en los autos con D.ª Jose  
 Fernandez sobre un esclavo y demas deducido, ante Vn.  
 conforme a dno dgo; que hace dias se le pasaron los  
 autos en traslado, para que informe se bien probado; y  
 sin embargo se ser vencido el termino legal excesiva  
 mente no ha informado, por estar deteniendome ma-  
 liciosamente el percibo de mi dinero sacado con engaño;  
 pues no hay gestion, que no me cueste una rebeldia. Por  
 tanto le acuso la unica =

Y fmd en justicia se ha de verbia, mandan se le  
 saquen a su costa los autos por apremio con respues-  
 ta o sin ella, y dar a la causa el giro, que a su estado  
 corresponde. Pido justicia; costas, &c.

Pedro Hurtado de Mendonza

Sumacion, y **Tubo** veinte, y nueve de ms  
 ochocientos, catore.

Por el ~~alcalde~~ ~~ordinario~~ ~~de~~ ~~puerto~~ ~~rico~~ ~~se~~ ~~hizo~~ ~~parado~~ ~~el~~ ~~termino~~  
 mino, saquense los autos por apremio; con  
 Diligencia se comete al Regidor Aguanil  
 maion - Justas 3.º

Justas 3.º  
 Vn.º  
 de 1814

de siguiente dia me mande traer sobre el auto que am...  
a D. Pedro Hurtado Don...  
Gomez

In continencia le pare...  
Don...  
Gomez

A Sancion 30. de Julio de 1552.

En virtud de anterior proveido saliendo persona a buelca  
nombrado Jose Fernandez, y sin poder tener noticia del  
dho Fernandez, y continuando a la dha diligencia el dia  
primero de Agosto fueque a las Casas de D. Juan  
xer, y preguntando por dho Fernandez medió que hacia  
sobre siete dias que se retiró de su casa, y finalmente con  
enfame que havia pasado en su casa diciendo que tal  
ba al entexmo conpanero ha fuera para ha ser lo curar  
y para su aprobacion de buelco al Jurgado la dha diligencia  
De que certifico.

José Fran. de Salazar

Assencion, y Agosto mes de mil ochocientos  
catorce

Exarado de D. Pedro Hurtado de la corte  
cion Diligencia

Cap... y sus n. p. ambar...  
Hijos  
Gomez

Original mismo le pare en traslado este punto a D. Pedro Hurtado Don...

Gomez

Sello. inv. llo

Sevilla p. los años de 1814 y 1815.

Yo el Sr. D. Juan de Dios

El Sr. D. Juan de Dios, que habiéndole pasado este oficio en traslado a D. Pedro Martínez como se ve de la diligencia encampada, me lo ha devuelto sin examinarlo, por decir que D. José Ferrn ha-  
 bía fugado con los frutos, y según noticias viene se había en Sanrofo; lo qual inutilizaba qualquiera empeño de su parte hasta que por algun medio legal se fuese reuniendo  
 a esta. D. Juan de Dios 18 de 1814

Vuélvome

Asunción, y Agosto diez, y nueve de mil ochocientos, catorce —

Atento que según el contexto de la  
 precedente Diligencia, se niega D. J. P.  
 D. Juan de Dios a estar por avera de su  
 D. Juan de Dios en orden a la fuga que espone  
 de su Compañía parte D. José Ferrn

con los autos que se mencionan:  
Archivero el Expediente, haciendose  
de saber la presente Provisión.

*[Signature]*

Amemi

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

En el mismo día se le dio a saber el amercionamiento  
a P. Pedro Amado Dorje.

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*